

RBP-020-2026

San Isidro, 19 de marzo de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Paseo de la República N° 3617
San Isidro

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 010-2026 de fecha 19 de marzo de 2026.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.



COMUNICADO N° 010-2026

Ante la información difundida en redes sociales, señalando que la Planta de Ventas Pucallpa de Petroperú no estaría atendiendo a clientes, precisamos lo siguiente:

La Planta de Ventas Pucallpa viene operando con normalidad, manteniendo un ritmo regular de despacho y un inventario adecuado para atender la demanda de los clientes, conforme a lo programado.

Las circunstancias presentadas a nivel nacional e internacional no representan ninguna señal de desabastecimiento ni de restricción hasta la fecha.

Petroperú reafirma su compromiso con el abastecimiento oportuno y seguro de combustibles en la región.

Pucallpa, 19 de marzo de 2026